CORREO DE LA MAÑANA

SUSCRIPCIÓN
Badajoz, al mes . . 1'25 ptas.
Provincia, trimestre . 3'75 »
Fuera de la provincia, Id. . . . 5'00 »
Extranjero, año . . . 24'00 »

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

ANUNCIOS
En 1.ª plana, línea cuerpo 10 . . 0'50 ptas
En 2.ª Id. Id. Id. 10 . . 0'25 »
En 3.ª Id. Id. Id. 10 . . 0'10 »
En 4.ª Id. Id. Id. 10 . . 0'05 »

Badajoz.—Año III.—Número 916 | Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono, núm. 143 | Viernes 13 de octubre de 1916

Los nuevos rumbos

Los sucesos van demostrando poco a poco, sin estridencias ni alborotos, pero con una constancia pertinaz y firme, que España se da cuenta de cuál es el problema real de su vida, y se aplica con decisión a resolverlo, dejando a un lado el error de malgastar tiempo y energías en las cuestiones bizantinas de la política, que tanto daño le ha hecho, sirviendo ambiciones personales de oligarcas y mandarines altos, medianos y pequeños.

Jamás las cuestiones de hacienda han interesado tanto la opinión como en el momento presente; la discusión de los presupuestos pasó siempre desapercibida pare el país, y aun para el propio Parlamento, en soñolientas y aburridas sesiones, presenciadas sólo por el ministro, la mesa y cuatro o seis diputados de los que tenían interés en sacar alguna lasca, mediante alguna adición o reforma a esta o a aquella consignación.

Hoy la cosa es distinta; España, al fin, se ha enterado de que el problema de su vida está en el orden económico, y dejando a un lado los pujilatos estériles de partidos, partidas y zancadillas de unos y otras, atiende cuidadosamente, intensamente, a la manera, como, desde el banco azul, se trata de proponer soluciones a este árduo ploblema de su vida económica.

Y lo que pasa en las altas esferas de la política se refleja en cada región, en cada distrito, en cada localidad, por el interés preponderante que suscitan las cuestiones que afectan a la prosperidad financiera de los pueblos.

El tedio con que se miran ya aquellas viejas andanzas en que los caciques ponen el nervio y la raigambre de sus preponderancias, y el interés con que se atiende a la labor de los que se interesan por la vida económica de los pueblos, dicen bien claro que la opinión toma rumbos saludables y salvadores enteramente opuestos a los antiguos, a aquellos que no la llevaron nunca más que a los errores lamentables, a cuya sombra crecieron las rutinas retardatarias del progreso y prosperidad del país, levantando ídolos de superstición morbosa, que por fortuna ven ya solitarios sus templos y vacíos de ex votos sus cuarteados altares.

Ha llegado, por fortuna, la hora en que nuestros pueblos se van enterando de que su vida no está en la preponderancia y omnipotencia fulanista o menganista, sino en el fomento de su riqueza y su bienestar, y por tanto sólo aquellos que sepan laborar en esta obra, merecerán su confianza y su atención.

Ciego estará quien no se dé cuenta de este elocuente fenómeno, que se opera desde las más altas esferas de la política, hasta las más humildes manifestaciones de la vida pública en el último suburbio de la nación española.

Casos como el de Albacete, en que ha bastado la energía y voluntad sana de un hombre, llamando la atención sobre la vida económica de un pueblo, para hacerse dueño de la opinión unánime, los vemos a diario repetirse con más o menos intensidad en todas las comarcas, regiones y pueblos.

La popularidad y apoyo imponente y decidido que en nuestra comarca disfruta el señor marqués de la Frontera, no se debe a otra cosa que al esforzado denuedo con que este hombre público se consagra al fomento de la prosperidad del país, poniendo toda su atención en sus problemas económicos, en la vida y aumento de su producción, en su mejoramiento y circulación y en la satisfacción posible de las más perentorias necesidades de los pueblos.

Son hoy éstas predominantemente agrarias y por eso es tan atendida y apreciada la labor de este diputado en favor de tales intereses; pero no por eso olvida las industriales y mercantiles, como se ve en sus desvelos por las cuestiones arancelarias, de comunicación y de transportes.

Seguir otro camino, es divorciarse de la opinión, y por tanto renunciar de antemano y por completo a sus favores. Los pueblos quieren vivir, y saben ya, porque una dolorosa experiencia se lo ha enseñado, que no viven porque fulano o mengano gane o pierda, prepondere o se obscurezca, sino porque su producción, sus riquezas, sus progresos sean debidamente fomentados, estimulados y amparados por el poder público, y a esto van; el que los ayude en esta empresa vital, será por ellos favorecido, el que respecto de estas interesantes cuestiones se muestre indiferente, inepto u hostil, será por ellos abandonado hasta sin el honor de combatirlo, dejándolo en una especie de piadoso olvido.

No es esta la primera vez que, en una o en otra forma, emitimos esta opinión; los hechos a cada paso la van confirmando con nuevos documentos y experiencias; la opinión sensata, desapasionada, que sabe reflexionar sobre los acontecimientos que se desenvuelven a su vista, sabe que tenemos razón; no necesitamos por tanto esforzarnos para convencerla; lo repetimos para que los apasionados, los obcecados por atávicos prejuicios, abandonen sus ciegas obstinaciones y se den cuenta de que no se trata de un accidente, de un fenómeno pasagero, aislado y circunstancial, es el reflejo de la evolución que al presente sufre la vida nacional, es que todo el país aparta con tedio la vista de las viejas cuestiones del politiqueo menudo donde arraigó tantos años la vida caciquil, para fijarla en los árduos, en los serios problemas de la vida económica.

La guerra presente, las vicisitudes financieras que nos ha traído, han sido un fuerte aldabonazo para la opinión española que la ha hecho despertar encontrándose ante la verdad inexorable de que sólo son fuertes los países ricos, y sólo son ricos cuando sus hombres se consagran a fomentar su producción y a hacer respetar las leyes, sin consideración a pandillajes ni banderías, y esto es todo lo contrario de lo que enseñó la vieja política, aquella que nos llevó a los templos de esos ídolos que hoy ven desiertas sus naves, cuarteados sus altares, sin adoradores, sin ex votos...

Crónica de Sociedad

Ha regresado de su visita a varios pueblos de la provincia, el inspector del Timbre y abogado de este Colegio, don Emilio García Gonzalo.

—También han regresado de Zafra don Francisco Ramallo, don Benigno López y don Salustiano Rincón.

—Se encuentra en esta capital don Francisco María González Therreros, propietario de Montijo.

—Ha regresado a Nogales, tras breve permanencia en Badajoz, don Fernando Vera, corresponsal de este periódico en aquella localidad.

—Con dirección a la corte, ha marchado el ingeniero don Armand Molge.

—Llegó, procedente de Fuente de Cantos, el propictario don Francisco Moreno Vega.

—De Almendralejo, ha llegado el propietario don Cipriano Gutiérrez.

—Hállase en la capital don Francisco Sánchez, propietario de Barcarrota.

—Marcharon a la capital hermana los propietarios don Juan José Fort y don Bernardo Exquer.

—Acompañado de su distinguida esposa, ha marchado a Barcarrota el capitán de carabineros don Mariano Larios.

—Continúa enferma doña Carmen Lluel, esposa del auxiliar del Catastro don Santiago Fraile.

—De Barcelona, regresó el industrial de esta plaza don Antonio Gutiérrez Acedo.

—Ha marchado a Madrid para continuar sns estudios en el Conservatorio de música, el joven don Gundemaro García.

En la imprenta de este periódico, se hacen toda clase de trabajos tipográficos con prontitud y economía.

Para los encargos, dirigirse al administrador, don Fernando Rabanal, Calle Bravo Murillo, 5 y 7.

De política

Se ha recibido en este Gobierno civil un título de licenciado en Medicina, expedido a favor de don Luis Pizzás Rodina.

—El alcalde de Aceuchal comunica al gobernador civil de la provincia, haberse registrado catorce casos de viruela, con carácter benigno, en una piara de ganado lanar que la señora doña María Cabeza de la Vaca, tiene apacentando en la dehesa «Cortillo», de aquel término municipal.

Se han adoptado las necesarias precauciones a fin de que no se propague la epidemia.

—La dirección general de Seguridad, ha concedido la excedencia por un año a don Indalecio García Olgado, vigilante de primera clase de esta provincia.

—Comunica la dirección general de Agricultura, que el día 11 de noviembre tendrá lugar la subasta de los aprovechamientos forestales del monte «Cerro del Pozo» (Jaén).

—El rector de la Universidad literaria de Sevilla, participa la celebración de un concurso para proveer una plaza de ayudante de la Sección de Ciencias, con destino al Instituto general y técnico de Jerez de la Frontera.

—Por Real orden del ministro de la Gobernación, se declara que no es necesaria la autorización solicitada por el ayuntamiento de Medellín, para la compra del castillo del señor duque de Lerma, en que están situados los cementerios católico y civil; pues teniendo en cuenta lo que previene el párrafo 4.º del artículo 15 del Real decreto de 15 de noviembre de 1909, los ayuntamientos no necesitan las autorizaciones a que se refieren los artículos 84, 85 y 86 de la ley municipal, cuando se trata de adquirir por los mismos inmuebles, derechos reales o títulos de la deuda.

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid, 13, 2'15

Matadero

Relación de las reses sacrificadas en este establecimiento, con expresión de los precios de cotización:

Vacas, de 1'96 a 2'00.
Novillos, no concurrrieron.
Cebones, de 1'96 a 2'02.
Carneros, a 2'00.
Ovejas, a 1'85.

Bolsa

Interior 4 por 100, serie F, 75'00.
Banco España, 440'00.
Tabacos, 273'00.
Francos, 85'05.
Libras, 23'62.
Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 000'00.

LAS CORTES

EN EL SENADO

A las cuatro de la tarde se declara abierta la sesión.

Preside el señor García Prieto.

En el banco azul se sienta el ministro de la Guerra.

Después de aprobada el acta, hácense algunos ruegos y preguntas de escaso interés y se pasa a la

Orden del día

Se vota definitivamente el proyecto que trata de la supresión de los oficiales quintos de Gobernación.

Pásase a discutir el proyecto de reformas militares.

El general OCHANDO, consume el segundo turno en contra.

Estudia la reorganización del ejército desde el punto de vista técnico.

Dice que el plan de defensas del reino tiene varios «lunares» y que hay que hacer porque éstos desaparezcan.

Después se extiende en consideraciones sobre la concesión de retiros y ocúpase a la vez de las pensiones por actos de guerra, por muerte y otros varios.

Al tratar de los ascensos, se muestra partidario de la suspensión de ascensos por elección.

Le contesta el ministro de la GUERRA.

El señor Luque declara que ágradece mucho las observaciones hechas y que procurará corregir las deficiencias que puedan encontrarse en el proyecto.

El señor PELEGRIN contesta al ministro de la Guerra, haciéndole varias observaciones.

Le responde el señor LUQUE.

El arzobispo de TARRAGONA estudia la parte principal de los proyectos.

Contesta el ministro de la GUERRA.

Rectifica el arzobispo de TARRAGONA y se levanta la sesión.

EN EL CONGRESO

A las tres y diez minutos de la tarde, abre la sesión en la Cámara popular el presidente don Miguel Villanueva.

En el banco azul toman asiento los ministros de Fomento y de la Gobernación, señores Gasset y Ruiz Jiménez.

Un secretario procede a dar lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Acto seguido se da cuenta a la Cámara del fallecimiento del diputado don Alfredo Vicenti.

El presidente del Congreso, señor VILLANUEVA, con tal motivo, pronuncia un discurso dedicado a enaltecer la memoria y la labor periodística de don Alfredo Vicenti.

Los señores Domingo, Barcia, González Besada, Ventosa y Gasset, se adhieren a las manifestaciones hechas por el señor Villanueva.

Finalmente, se acuerda que conste en acta el sentimiento unánime de toda la Cámara, por el fallecimiento del ilustre compañero.

Los señores conde de Colombí, conde de los Andes, Rodríguez Acosta, Ventosa, Albafull, Raventós, Domínguez Arévalo y Bertrán y Musitu, formulan pequeños ruegos de interés local.

Contestan los ministros de la GOBERNACIÓN y FOMENTO.

Seguidamente se pasa al

Orden del día

Continua la discusión del proyecto de ley sobre arrendamiento de las minas de Almadén.

Interviene el señor CÁNOVAS CERVANTES, haciendo una detallada historia de la explotación de las minas.

Expone su opinión y asegura que la de todos es la conformidad en que se necesita una radical reforma en el actual sistema.

Aplaude los proyectos del ministro de Hacienda, los económicos, y cree que se abre con ellos una nueva era para las minas de Almadén.

El señor NUÑEZ DE ARCE, por la comisión, contesta al señor Cánovas Cervantes.

El señor FERRER Y VIDAL consume un segundo turno en contra de la totalidad del proyecto.

Opina que el Gobierno debe cooperar al abaratamiento de la producción de las minas de Almadén.

El señor NUÑEZ DE ARCE, por la comisión, le contesta defendiendo el proyecto de arrendamiento.

El señor VENTOSA interviene para alusiones.

Se muestra contrario al arrendamiento de las minas.

Expone el diputado regionalista, que al término de esta cuestión ocurrirá con las minas de Almadén igual que con las de Arrayanes, que el Estado las entregó ricas y en inmejorables condiciones y le fueron devueltas arruinadas y en un destrozo completo.

El señor GASCON, por la comisión, le contesta brevemente.

Los señores VENTOSA y GASCON rectifican.

El señor MOYA consume otro turno en contra de la totalidad del proyecto.

Anuncia que, como los reformistas no se muestran conformes con el proyecto del señor Alba, votarán en contra.

Con tal motivo se produce un vivo incidente entre los señores Barcia, Alba y Chapaprieta.

Seguidamente se levanta la sesión.

DE POLITICA

Una interpelación

El diputado republicano don Marcelino Domingo, ha anunciado al señor conde de Romanones una interpelación.

Tratará de la situación de España ante el conflicto europeo.

Le prometió el presidente del Consejo que hoy a primera hora se personaría en el Congreso para escuchar la anunciada interpelación.

Consejo de ministros

Ayer se celebró en Palacio el anunciado consejo de ministros.

El consejo fué presidido por el rey.

En él se ocuparon con detenimiento de los principales acontecimientos que hoy interesan a España.

Dedicaron a su vez los ministros bastante tiempo a los proyectos de Hacienda.

Las notas a las potencias

También se ocuparon en el consejo de ministros del intercambio de notas habido entre España y las potencias guerreras.

Sobre los torpedeamientos

Ayer se ocuparon los ministros en el consejo habido en Palacio, con preferencia, de la marcha de la política internacional y de lo relativo a los torpedeamientos de los barcos mercantes neutrales por los submarinos alemanes.

Más del consejo

El ministro de Marina habló largamente de la nota enviada por los aliados a las naciones neutrales, relativa a los torpedeamientos ocurridos en el Atlántico y el Mediterráneo.

Además, ocupóse el general Miranda de la actitud adoptada por los Estados Unidos ante el recrudecimiento de la campaña submarina.

Embajadores que se marchan

A última hora de la tarde, el presidente del Consejo de ministros, señor conde de Romanones, estuvo en el Congreso.

Preguntado por los periodistas, manifestó el jefe del Gobierno que en su despacho de la Presidencia había recibido la visita de los señores marqués de Villaurrutia y marqués de Villasinda, nuevos embajadores de España, respectivamente en el Quirinal y en San Petersburgo.

Ambos embajadores marcharán mañana de Madrid para posesionarse de sus nuevos destinos.

Dice Navarrorreverter

También, según dijo el conde de Romanones, recibió en la Presidencia la visita del exministro, señor Navarrorreverter.

Este ha manifestado que carecen por completo de fundamento los rumores que han venido circulando en los centros políticos sobre un supuesto disgusto entre el Gobierno y él, por algunos proyectos de los presentados al Parlamento por el ministro de Hacienda, señor Alba.

Romanones y la cuestión internacional

En su conversación con los periodistas dijo el jefe del Gobierno que mañana se propone asistir a la sesión del Congreso.

Interrogado por los reporteres acerca de la relación que pudiera existir entre ésta del conde con los propósitos expuestos por el diputado republicano don Marcelino Domingo, de abordar asuntos de política exterior, dijo don Alvaro:

Más era para no contestarlas.

Romanones y Villanueva

Después de conversar con los chicos de la prensa, el presidente del Consejo penetró en el despacho del presidente del Congreso don Miguel Villanueva, celebrando una detenida conferencia.

Segundo consejo de ministros

A las doce de la mañana tuvo lugar en el palacio de la Presidencia el segundo consejo de ministros.

La segunda reunión ministerial tuvo de duración una hora.

A la salida, el jefe del Gobierno manifestó que se habia realizado el despacho de los expedientes de los ministerios de Hacienda, Fomento, Marina e Instrucción pública.

El conde de Romanones encargó al nuevo ministro de Gracia y Justicia, señor Alvarado, la confección del proyecto de indulto general que en breve será sometido a las Cortes.

Romanones a San Sebastián

El presidente del Consejo, señor conde de Romanones, se propone marchar mañana de Madrid con dirección a San Sebastián, para dar el pésame a la familia del que fué ministro de Gracia y Justicia en su Gabinete, el señor don Antonio Barroso.

La guerra submarina

El ministro de Marina, general Miranda, después de terminado el segundo consejo, fué interrogado por los periodistas.

Manifestó que se había tratado de la nueva campaña submarina emprendida por Alemania.

El general Miranda se negó a contestar a ciertas delicadas preguntas que les periodistas le hicieron.

Sobre un proyecto

Interrogado el señor Sánchez de Toca sobre el proyecto de ferrocarriles militares secundarios, contestó que la fórmula está aprobada desde un principio.

Afirmó que el citado proyecto tendrá la aprobación de ambas Cámaras sin obstrucción alguna por parte de sus miembros.

VARIAS

Graves sucesos en Son

El gobernador de La Coruña ha telegrafiado al Gobierno que en el puerto de Son han ocurrido graves desórdenes, a consecuencia de negarse el vecindario a pagar el impuesto de Consumos.

¡DEL DIA! Edredones, mantas, cobertores, abrigos, pieles. Especialidad en telas blancas y artículos de negro anilina, garantizables. En La Granadina. Puente, Terrón y C.ª San Juan, 25.

Para ello, con anterioridad, fueron enviados a dicho pueblo 32 guardias civiles, al mando de un capitán y un teniente, con órdenes de proteger al agente recaudador.

Al dirigirse a la parroquia de Nebrón el agente y algunos guardias civiles, les salieron al camino grandes grupos de mujeres y hombres con hoces y guadañas.

El capitán de las fuerzas se adelantó y recomendó a los vecinos que se retiraran y depusieran su bélica actitud.

Pero los grupos no hicieron caso y se metieron en las filas de los civiles.

Estos se vieron obligados a sacar los machetes para repeler toda agresión.

Los vecinos dispararon contra las fuerzas, obligando a éstas a disparar a su vez los fusiles.

Tres hombres resultaron muertos y varios más heridos.

Dos guardias civiles recibieron heridas de importancia.

Un grupo disparó a boca de jarro contra el capitán y el teniente de la benemérita.

Estos, a sablazos, pudieron salvarse de la ferocidad de aquellas gentes, dando órdenes a las fuerzas para que se retiraran a un lugar seguro.

Comunicada la noticia al gobernador de la provincia, éste dió urgentemente órdenes para que salieran para el lugar del suceso gran número de tropas de la guardia civil, a fin de prestar auxilio a sus compañeros que se ven constantemente amenazados.

Se temen nuevas agresiones.

Más de los sucesos de Son

Telegramas particulares recibidos del puerto de Son, confirman la gravedad de los desórdenes ocurridos en aquel pueblo con motivo de la cobranza del impuesto de Consumos.

Hasta ahora se sabe que hay 30 heridos.

Ha muerto una mujer a consecuencia de las heridas sufridas.

Se han enviado más fuerzas de la guardia civil.

Nuevas obligaciones del Tesoro

Madrid.—En breve se negociarán nuevas obligaciones del Tesoro al 4 por 100 por una cantidad aproximada de 200 millones de pesetas.

Denuncia por estafa

Valencia.—Han sido denunciados Filiberto Julia y José Llobart por estafa de 750.000 pesetas pedidas en nombre de los comerciantes a la casa que representaban.

La estafa se descubrió al ser protestadas las letras.

Ha sido detenido Llobart, ignorándose el paradero del otro.

DE LA GUERRA

Resumen de todos los comunicados oficiales

No hay noticia alguna interesante.

Los acostumbrados cañoneos en los diversos frentes.

La escuadra griega en poder de los ingleses

Atenas.—La escuadra aliada se ha apoderado de la escuadra griega.

Decisión aliada

Atenas.—Los aliados se han incautado del correo del reino y del ferrocarril que desde el Pireo se dirige a Larissa.

Contrarrevolución en Méjico

Nueva York.—La contrarrevolución organizada por Félix Díaz, va logrando éxito.

Félix Díaz cuenta con el apoyo de los conservadores.

Por momentos aumentan numerosamente las deserciones de las tropas constitucionales que se pasan al nuevo bando revolucionario.

Félix Díaz a la cabeza de sus tropas, se propone marchar en seguida sobre Veracruz.

La escuadra helena desarmada

Atenas.— El almirante de la escuadra aliada, Fourneet, intimó al Gobierno griego la rendición de la escuadra para seguridad de la flota franco-británica.

Los acorazados y todos los grandes buques han sido desposeídos de sus cañones.

Asimismo las baterías de la costa han sido levantadas por las tropas aliadas.

Todo el correo ha quedado bajo la inspección de las autoridades de Salónica.

El almirante Fournet fundó su decisión en la actitud adoptada por la escuadra helena ante la concentración ejecutada por los aliados en el interior.

El Gobierno griego aceptó las peticiones hechas por el almirante Fournet.

En París

París.—Ha causado una impresión favorable la medida tomada por el almirante Fournet con la escuadra griega.

La política helena, astuta, debió, según varios periódicos, entenderse así desde la lección recibida de los búlgaros.

Venizelos y el Gobierno provisional

Salónica.—Los cónsules de los países aliados, han visitado al señor Venizelos.

Este, se encuentra actualmente confeccionando el Gobierno provisional.

El general Cimbrakaki ha sido nombrado ministro de la Guerra.

Vapores hundidos

Berna.—El vapor de nacionalidad francesa *Blaver*, que desplazaba 1.100 toneladas, ha sido torpedeado por un submarino alemán.

También han sido hundidos el buque *Irma*, de 944 toneladas y tres vapores más.

El «Verdun» a pique

Berna.—El vapor británico *Verdun*, que desplazaba 4.215 toneladas ha sido torpedeado y hundido por un submarino alemán.

Las pérdidas italianas

Berna.—Según un estado que publica el periódico italiano *Idea Nacional*, las pérdidas sufridas por la Marina mercante italiana, ascienden aproximadamente a 150.000 toneladas, repartidas entre 105 buques.

Muerte del rey de Baviera

Berna.—Comunican de Munich, que el rey de Baviera ha muerto.

Venía padeciendo desde hace mucho tiempo una dolorosa enfermedad que es la que ha puesto fin a su vida.

El rey de Baviera vivía retirado en un castillo de su propiedad, donde le ha sorprendido la muerte.

Los marineros griegos

Atenas.—Ha empezado el desembarco de los marineros griegos de la escuadra que queda a disposición de los aliados.

La escuela de Darissa ha sido requisada por las autoridades militares aliadas que la han convertido en cuartel.

Ya se han hecho cargo del correo del reino referentes autoridades.

El empréstito alemán

Zurich.—En los círculos financieros suizos está siendo muy comentado y discutido el quinto empréstito de guerra realizado por los alemanes.

Muchos afirman que el producto del empréstito ha sido de 250 millones de marcos, en vez de 625, como han anunciado los alemanes.

Proposición rechazada

Washington.—El consejo del departamento de Estado de los Estados Unidos, ha rechazado la proposición hecha por los gobiernos aliados sobre el trato a los submarinos que penetren en los puertos neutrales.

Los Estados Unidos no se opondrán nunca a que los submarinos, sean de cualquier potencia, penetren en los puertos neutrales.

En el Parlamento alemán

Ginebra.—Comunican de Berlín, que el Parlamento germánico ha acordado prorrogar la actual legislatura.

En la Cámara se están debatiendo los asuntos exteriores.

El señor Bassermam expuso el trabajo del Parlamento en la última etapa y recomendó a los diputados que nada hablen sobre la nueva campaña submarina.

Afirmó que todo se hace por derrotar a Inglaterra, sean cuales fueren los medios que para ello se pongan en práctica.

El empréstito último prueba el propósito de Alemania.

No ha tomado aún ninguna decisión

Washington.—Mister Wilson no ha tomado aún ninguna decisión sobre la nueva campaña suspendida en las costas del Atlántico por los submarinos.

El presidente ha recibido varios telegramas de industriales de los Estados Unidos reclamando se tome una decisión enérgica que reprima los actos de los submarinos germánicos.

Desembarco francés

Atenas.—Un destacamento francés ha desembarcado en Calamac con el fin de proteger la marcha de cuatro oficiales y 40 sargentos que marchan a unirse al ex presidente del Consejo, señor Venizelos.

La multitud les ha hecho un gran recibimiento.

A su paso por las calles fueron vitoreados incesantemente.

Los buques noruegos

Cristianía.—Por la Oficina telegráfica de Noruega, ha sido comunicado el resultado de las pérdidas totales de buques noruegos desde que comenzó la campaña submarina alemana.

Hasta hoy lleva la nación noruega perdidos 161 buques.

El total de toneladas asciende a doscientas veintiuna mil.

Las pérdidas se valúan en 84.000.000 de coronas.

Sobre los torpedeamientos

Viena (oficial).—En respuesta a las noticias comunicadas por la nueva campaña emprendida por los submarinos alemanes, los gobiernos de los imperios centrales hacen saber que mencionada campaña se ajusta en un todo a las cláusulas de las leyes de la guerra marítima.

Entre éstas, una dice que los buques serán primeramente detenidos y después de hecho su reconocimiento, hundidos cuando se trate de vapores enemigos o neutrales, si la situación marítima no permite que sean llevados detenidos a un puerto.

En caso contrario, se les dejará seguir su marcha.

No es cierto que sean torpedeados los buques por nuestros sumergibles sin previo aviso.

Una conferencia

Washington.—Los ministros de Estado y Marina, celebraron una conferencia sobre los torpedeamientos de los submarinos, conviniendo en que los responsables de los últimos hundimientos son los submarinos alemanes *U-61* y *U-53*.

Retirada de los rumanos

Budapest (oficial).—Las tropas rumanas se han retirado evacuando por completo la Transilvania, dejando una cortina de tropas entre Orsova y Masalia. Seguramente el enemigo intentó penetrar en las llanuras de Rumania.

Una información

Nueva York.—El Gobierno yanqui se propone abrir una información para averiguar si los submarinos tienen base de avituallamiento en aguas americanas.

Muerte de un diputado

París.—El diputado Mr. Dous, capitán de Estado Mayor, cayó con un aeroplano desde gran altura, falleciendo instantáneamente.

El «Cameronia» y el «Fredenie»

Londres.—Despachos de New York dicen que fondearon en aquel puerto los vapores *Cameronie* y *Fredenie*, el primero inglés y el segundo danés.

En este último llegó Mr. Gerad, embajador de los Estados Unidos en Berlín.

Otro empréstito inglés

Londres.—En la reunión celebrada por la Cámara de los Comunes, el ministro de Hacienda declaró que el Gobierno se propone emitir un nuevo empréstito de guerra.

DEL EXTRANJERO

Furioso vendabal

Londres.—Según comunican de Santo Tomás, en las antillas danesas ha descargado un espantoso ciclón que en pocos momentos destruyó numerosas viviendas, sepultando entre los escombros a sus habitantes.

El vapor alemán *Calabria*, a consecuencia del temporal, se ha ido a pique.

Las pérdidas materiales se hacen ascender a la suma importantísima de cinco millones de francos.

Reina general consternación.

VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas, sin rival para las vías urinarias. De venta: principales farmacias y droguerías. Temporada oficial: de 15 de junio a 30 de septiembre.

Desde Llerena

Apenas la animación de la feria ha desaparecido, la ciudad vuelve a verse como en sus mejores días, con sus calles alegres y bulliciosas. Ha traído ésto la comisión de la Audiencia de Badajoz, que compuesta por el presidente, don Francisco Ruiz; magistrados, don Félix Carrasco y don Perfecto Infanzón; fiscal, don Vicente Mora, y secretario, don Juan de Tena Dávila, se halla en ésta para celebrar juicios por jurado.

Hasta la fecha se han celebrado tres; por incendio, robo y sedición; en el primero y último juicio, fué retirada la acusación, y en el segundo el jurado emitió veredicto de inculpabilidad.

Pronunciaron elocuentes discursos el fiscal señor Mora y el presidente señor Ruiz, en su hábil e imparcial resumen, y ahora, perdóneme la modestia de nuestro querido amigo don Rafael Domínguez, si califico de brillante su informe, de mucho mayor relieve, si se tiene en cuenta, que era debutante en las lides forenses, aprovechando con gran habilidad todas las circunstancias favorables para su defendido, del que consiguió la absolución. Unimos nuestros aplausos y felicitacions modestas a las muchas y valiosas que ya recibió.

—Coincide con la estancia de estos señores, la celebración de los solemnes cultos y novena que se celebra en honor de Nuestra Señora la Virgen del Rosario, cuya magnificencia se debe al piadoso dispendio de la señora doña Mariana Jaraquemada, la que no escatimando nada y para que nada falte, ha hecho traer una notable orquesta, de la qua es director nuestro amigo don Enrique Ruiz-Díaz, así como al eminente orador sagrado, reverendo padre Sarabia, que atraen constantes llenos de fieles en nuestra hermosa iglesia de la Granada.

—Y como la felicidad es contagiosa y la animación y el deseo de las distracciones crecen a medida de las satisfacciones que el goce de aquellas causa, la gente joven se reune y se organizan fiestas y conciertos, en los que brillan los soles esplendorosos de nuestras radiantes hermosas. Ayer, por ejemplo, se celebró en la casa de nuestros particulares amigos los señores de Alfurán y en honor de nuestros distinguidos huéspedes, uno que dejará grata memoria en todos cuantos tuvimos la dicha de asistir a él. Hicieron los honores, con exquisita cortesía, los señores de la casa y sus dos bellísimas hijas Concha y Carmen, siendo los salones asaltados por las más preciadas rosas de nuestro jardín. En cuanto al programa, no pudo ser más selecto ni estar mejor ejecutado, desarrollando entre sus números los *Aires bohemios*, de Sarasate, para violín, por el señor Rui-Díaz (hijo), notable por su admirable y precisa ejecución. Terminó tan agradable fiesta con unas preciosas sevillanas bailadas con supremo arte y gracia por las señoritas Elisa Moreno Carrasco y Emilia Gómez, dos preciosidades; por si no nos oyeron aplaudir entre tantos aplausos, las aplaudimos desde aquí nuevamente.

Deseamos, por último, tener que emborronar algunas cuartillas más, dando cuenta de otras notas alegres, que esperamos con verdadero afán.

EL SUSTITUTO DEL CORRESPONSAL.

Viveros de vides americanas

Surtido de las mejores variedades cuya pureza se garantiza. Gratis el análisis de la tierra para determinar con acierto la mejor variedad que debe ponerse y la resolución de consultas sobre plantaciones de vides americanas.

Pedidos y correspondencia, a don Antonio Cruz Valero, ingeniero agrónomo, en Barcarrota.

Teatro López de Ayala

Sesión continua de cinematógrafo desde las siete y media.

NOTICIAS

Hoy se cumple el primer aniversario de la que en vida fué doña María López Moreno, viuda de Hernández.

Con tan triste motivo reiteramos nuestro sentido pésame a la distinguida familia de la finada, y muy especialmente a sus hijos don Agustín, doña Luisa y doña Josefa.

Todas las misas que mañana 14 se celebren, desde las ocho y media de la mañana en adelante, en el Sagrario Catedral, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

—Pan de Gluten, especial para diabéticos, se recibe semanalmente en los establecimientos de Pedro Alfaro.

—Programa para hoy, a las nueve y media de la noche, en el café La Unión:

1.º Sinfonía.
2.º *La verbena de la Paloma*, selección.
3.º *Il barbieri di Siviglia*, fantasía.
4.º Aria de tenor.
5.º Gavota.

—Por la depositaría de Hacienda de esta provincia, se han puesto al pago los siguientes libramientos:

Don Enrique Crisóstomo, 89'25 pesetas; don Pedro Vega, 33; don Ildefenso Mediero, 15; don Pedro Guzmán, 3'95.

—Se ha prorrogado hasta el día 31 del actual, el plazo para abonar sus cuotas militares los mozos del reemplazo de 1914 y 1915.

—Por arrojar aguas e inmundicias a la vía pública, ha sido denunciada la vecina de la calle Doblados, Suceso Boza.

—En el Matadero municipal de esta capital, se han sacrificado ayer las siguientes reses: dos bueyes, tres toros y 46 cabezas de ganado lanar y cabrío.

—Juan Núñez ha denunciado a Nicasia Rodríguez, la cual, según ha manifestado el primero, le insulta cuando lo ve en la vía pública.

—El jefe administrativo de esta plaza, anuncia la celebración de un concurso el día 28 del corriente, para la adquisición de todos los artículos que han de consumirse en el Hospital militar de esta plaza durante el mes de noviembre.

—Por no asistir suficiente número de concejales no pudo reunirse en sesión municipal el Cabildo ayer tarde.

Se convocará en segunda citación y se celebrará sesión con el número de ediles que concurran.

—En el *Boletín Oficial* correspondiente al día 11 del actual, se publicó una relación de los terrenos que han de ser expropiados en término municipal de Cristina, por causa de la construcción de la sección de Oliva de Mérida a Guareña, correspondiente a la carretera de tercer orden de Hornachos a la estación de Guareña.

—Las vecinas de esta capital, Matilde Santos, con domicilio en la calle Campillo, y Dolores Sánchez, domiciliada en la plaza Alta, promovieron un ruidoso escándalo, obsequiándose con dichos mal sonantes por lo que han sido denunciadas al juez municipal.

—Hasta el día 30 de diciembre del corriente año, se ha prorrogado el plazo para que puedan acogerse a los beneficios del capítulo XX de la Ley de Reclutamiento, los mozos alistados en el presente año.

—Antonio Fatuarte, vecino de la plaza del Reloj, ha denunciado a una vecina suya por haberle insultado ya en varias ocasiones.

—La Sección de Telégrafos de esta capital, ha puesto a la venta 200 postes inútiles para el servicio telegráfico.

—Se autoriza para el servicio del giro postal interior, y con las oficinas de la zona de Marruecos, las estafetas de Higuera la Real y Fuente del Maestre.

—**Función benéfica.**—Mañana, sábado 14, se celebrará una función en el teatro López de Ayala a beneficio de las escuelas del Centro Católico de esta capital, en la que tomará parte el cuadro artístico del Liceo de Artesanos, interpretando la preciosa comedia en dos actos *Jarabe de pico*, cantando el tenor don Antonio Díaz Calleja, acompañado al piano por doña Agustina Alba de González Correa, y en la que darán varios números de concierto a piano y violín la señorita María Cordón y don Antonio Sánchez.

Los señores abonados podrán disponer de sus localidades hasta las diez de esta noche, en el Centro Católico, Meléndez Valdés, 52, principal.

Pasada dicha hora, se considerará que renuncian al abono.

—**Aguas minerales.** — Droguería Ortega. Echegaray, 29. Teléfono 36.

—**Anuncio.**—Se arriendan desde hoy en adelante, las bellotas de la finca sita en el término de Olivenza y a una legua próximamente de ésta, «Fuente las viñas».

Para tratar, con su dueño don Manuel Hernández Camiña, en Villanueva del Fresno.

—**Oficialas** de modistas necesítanse en el taller del modisto Juan Rodríguez. San Juan, número 6, principal.

—**Baldomero García** participa a su numerosa clientela que por mejora de local ha trasladado la **Sombrerería** a la casa de enfrente de donde la ha tenido hasta ahora.

—**Centro Técnico Agrícola,** a cargo del ingeniero agrónomo D. Enrique Agudo.

Mediciones de fincas, valoraciones y participaciones. Consultas sobre el Catastro, riegos, elevación y abastecimiento de aguas y cuantos problemas se relacionen con la Ingeniería.

Despacho: Hotel Dos Naciones, en Badajoz.

—Muy en breve contraerá matrimonio nuestro particular amigo, el joven don Luis Fernández Calderón, con la simpática señorita María Luisa Rodríguez Cardenal.

—**Venta de un coche** familiar, seminuevo, con cinco luces, muy ligero y de buen gusto, con guarniciones inglesas y catalanas.—Darán razón en la Administración de este periódico y en el taller de coches de Galo Martínez.

—**No olvidar** que los mejores embutidos, los comestibles finos y el selecto vino de mesa, lo vende José Aguilar (sucesor de Terrón), plaza de Cervantes, 14, teléfono, 379.

José Morcillo Caldera

Instalador mecánico-electricista

San Gabriel, 4, pral.—Badajoz

Esta casa se dedica a la construcción y arreglo de toda clase de instalaciones eléctricas, por contrata o por administración. Representante de la pila seca «Llocimor».

Véase la tercera plana.

Estación Meteorológica

DEL

Instituto general y técnico de Badajoz

Observaciones del día de ayer

	Ocho de la mañana	Cuatro de la tarde
Barómetro en mm.	752'3	751'6
Temperatura C.º	16'4	28'4
Humedad por ojo	79	37
Viento... Dirección	E.	N. E.
Viento... Fuerza (0 á 9)	0	1
Lluvia (litros por metro cuadrado)		»
Agua evaporada (íd., íd.)	4'5	»
Estado del cielo	C. desp.º	Desp.º

Temperatura máxima al sol	40'0
Temperatura íd. á la sombra	29'0
Temperatura mínima	13'6

DE MERCADOS

Boletín de cotización de productos agrícolas y pecuarios en la provincia

PUEBLOS	TRIGO fanega de 46 kilos — Pesetas	CEBADA fanega de 34'50 kilos — Pesetas	AVENA fanega de 28 kilos — Pesetas	HABAS fanega de 50 kilos — Pesetas	Garbanzos fanega de 58 kilos — Pesetas	LANA 11 y 1/2 kilos — Pesetas
Ahillones	15'50 a	9 a	7'50 a	13 a		
Alburquerque	15 a	8 a	6 a	14'50 a	30 a	30 a
Almendralejo	15'35 a	8'50 a	6'25 a	11'75 a	35 a 40	24 a 25
Badajoz	16 a	9'50 a	7 a	15 a	22 a 25	34 a 35
Barcarrota	14'50 a 15	8 a 8'25	5'50 a 6	14 a	22'50 a 25	25 a 26
Cabeza del Buey	15 a 15'50	8'50 a 9	5'50 a 6	14 a	28 a 30	37'50 a 40
Castuera	15'50 a 16	8'50 a 8'75	6 a 6'50	13'25 a	30 a 35	35 a 40
Don Benito	16 a	8'50 a	6 a	13'75 a	35 a	34 a
Fregenal	15 a	9 a	8 a	13 a 13'50	25 a 30	25 a 30
Guareña	15'50 a	8 a	5'50 a	13'50 a	35 a	31 a
Herrera del Duque	12'50 a	8 a	6'50 a	11'50 a	36 a	35 a
Jerez de los Caballeros	14'50 a 15	7'50 a 8	5 a 5'50	13'50 a 14	23 a 25	27'50 a 30
Los Santos	15'75 a	8'50 a	5'75 a	13'75 a		30 a
Llerena	15 a 16	8'50 a 8'75	6 a 6'50	14 a 14'25	35 a 40	30 a 31
La Coronada	15 a	8 a	5'50 a	15 a	25 a	
La Garrovilla	15'50 a		6 a	14'50 a		
Mérida	18'50 a	10'50 a	7'50 a		25 a 35	
Montijo	15'50 a	10 a	6 a	15 a	20 a	31 a
Olivenza	15'50 a	9'50 a	6 a	14 a	25 a	30 a
Oliva de Jerez	15'50 a	11 a	5'50 a	15 a	30 a	
Ribera del Fresno	15'50 a	8'50 a	7 a	12'50 a	20 a 35	
Santa Marta	15 a	8 a	5 a	13 a	20 a	30 a
Talavera la Real	15 a	8 a	5'75 a		30 a	
Villafranca los Barros	15 a 16	9 a 10	7 a	13 a 14	25 a 35	34 a
Villanueva de la Serena	15 a 16	8'50 a 9	6 a 6'50	13'50 a 14	32 a 35	25 a 40
Villar del Rey	15 a	10 a	5'75 a		35 a	
Villanueva del Fresno	14'50 a 15	9'50 a 10	5'50 a 6	13'25 a 13'55		
Villalba de los Barros	15 a 16	10 a	7 a 8	14 a 15	25 a 35	32 a 40
Zafra	15 a	9'35 a	6 a	12'50 a	25 a	35 a

CARNES.—PRECIO MEDIO EN PESETAS POR KILO EN CANAL

Ganados extremeños

SEVILLA

Vacas, de 2'10 a 2'15.
Corderos, a 0'00.
Ovejas a 1'65.
Carneros, a 0'00.
Cerdos, a 0'00.
Novillos, de 2'25 a 2'50.

BARCELONA

Vacas, de 2'00 a 2'05.
Bueyes, de 2'00 a 2'05.
Corderos, a 0'00.
Carneros, de 2 05 a 2'10.
Ovejas, de 1'85 a 1'95.
Cerdos de pienso, de 2'35 a 2'38.

Para los agricultores

(Continuación)

INSTRUCCIONES Y PRECEPTOS NECESARIOS PARA LA SIEMBRA, PUBLICADO A EXPENSAS DEL CONSEJO DE FOMENTO DE ESTA PROVINCIA.

En el sulfato por aspersión se impregnan los granos reunidos en pequeños montones de una disolución de sulfato de cobre al 2 por 100 (para dos hectólitros de semilla se disuelven 200 gramos de sulfato de cobre en 10 litros de agua caliente). Con este procedimiento acontece que son muchos los granos que no son mojados por la solución salina, por lo que se prefieren los procedimientos de inmersión.

La inmersión puede ser *prolongada* o *rápida*.

Inmersión prolongada.-Para cinco hectólitros de semilla se disuelve un kilogramo de sulfato de cobre en 100 litros de agua, y se va echando en úna cuba o tonel con el grano. Después de doce horas de inmersión se sacan las semillas, se extienden en una superficie lisa y se apalean fuertemente. Se pueden sembrar a mano algunas horas después y con la sembradora a las 24 horas, teniendo cuidado en que no exceda de este tiempo porque el sulfato de cobre puede atacar al embrión cuyo inconveniente se puede evitar espolvoreando el grano con cal que satura el sulfate con exceso.

La inmersión rápida.—Se practica disolviendo dos kilogramos de sulfato de cobre en 100 litros de agua. Se coloca esta disolución en una cuba o tonel de madera, y el grano que se va a sulfatar en un cesto de mimbre forrado interiormente de tela para que los granos no se salgan. Se introduce el cesto en el tonel durante dos minutos, se remueve el grano para que quede bien impregnado, al cabo de este tiempo se saca, se extiende el grano para que se oree y se seque y si se quiere se puede espolvorear con cal apagada, para que si queda algún exceso de sulfato de cobre, que no ataque a los granos.

De ordinario se debe sulfatar el grano por la tarde y sembrar al día siguiente.

Cuando la lluvia no permite sembrar, convendrá remover, cuando menos una vez por día, el grano sulfatado para prevenirse de toda fermentación.

Esta inmersión rápida es la que practicamos en esta Granja para el sulfatado de las semillas y nos está dando excelentes resultados.

IV.—PRACTICA DE LA SIEMBRA.

Epoca de la siembra.—Necesitando el grano para germinar, aire, calor y humedad, la época de la siembra debe elegirse de modo que se realicen este conjunto de condiciones, que vienen a depender del clima. Atendiendo a estas circunstancias, la siembra en nuestro país se efectúa en el otoño y en la primavera, épocas en que los terrenos de secano tienen el debido tempero y calor. Sembrando en el otoño las plantas que tienen largo período vegetativo y resisten bien los fríos invernales, y en la primavera las más precoces y delicadas.

Los granos de invierno sembrados en primavera no darían lugar más que a una fructificación incompleta. Encontrándose disminuído su período de evolución, y expuestos a la acción de los fríos tardíos, los resultados no serían satisfactorios.

En nuestra región la siembra de otoño comienza en septiembre y octubre y la de primavera en febrero.

En principio la evolución del embrión comienza desde que la temperatura es más elevada que la mínima en que vegeta la planta, y el germen se desarrolla en un periodo de tiempo proporcional al calor recibido.

La naturaleza de la tierra, regulando su calentamiento, influirá en la época de la siembra. Los suelos arcillosos y compactos, las tierras humíferas o textura fina deben ser sembradas más tarde en primavera que los terrenos arenosos ligeros de textura gruesa, debiendo operar en estos con la suficiente anticipación para que conserven la humedad del invierno. La época precisa de la siembra de otoño está determinada por la necesidad de que las plantas arraiguen en el suelo y se fortifiquen antes de la aparición de los primeros fríos. En general, las siembras tempranas son recomendables lo mismo en otoño que en primavera.

La aparición de las plantas adventicias y la rapidez de su desarrollo son datos que se deben tener en consideración.

Cuando la planta cultivada nace rápidamente y se apodera del terreno, se puede sembrar tempranamente en primavera: las malas hierbas no podrán luchar contra las plantas ya desarrolladas. Si se trata de una planta poco activa lo prudente es no sembrarlas hasta la aparición y destrucción de las plantas adventicias,

La siembra temprana permite a los vegetales resistir mejor a los insectos y a las enfermedades criptogámicas; pues cuando pueden sufrir los ataques estos agentes, sus tegidos están completamente formados y su epidermis parcialmente endurecida. Las cosechas obtenidas de siembras tempranas tienen una calidad superior, los granos germinan más activamente y poseen una facultad germinativa superior.

Estas consideraciones generales deben amoldarse a las circunstancias locales y a las exigencias propias a cada planta. La altitud y la exposición influyen en la época de la siembra, y así es necesario sembrar más pronto en climas fríos y en paises montañosos. La exposición nos permite siembras más tempranas en primavera y más tardías en otoño. La naturaleza de cada planta da indicaciones muy útiles: la siembra temprana de la remolacha puede determinar una aparición repentina de los granos; y la cebada debe sembrarse temprana para favorecer el entallecimiento.

Estado del suelo.—Una buena siembra supone una perfecta preparación del terreno.

Para la siembra de invierno la tierra deberá estar en *tempero* o sea con la suficiente humedad y convenientemente mullida. La presencia de terrones puede ser favorable a los cereales de invierno y al trigo especialmente; estos terrones desagregados por las eladas recalzan la joven planta y la protegen contra los fríos.

En primavera hay que evitar que la tierra esté seca excesivamente; las primeras lluvias de primavera, seguidas de vientos secos forman frecuentemente una costra impermeable que conviene destruir con un ligero pase de grada antes de practicar la siembra.

Epoca de la siembra. —Trigo.—El grano de trigo no germina más que cuando la temperatura media es de 6°, y necesita recibir una suma de 84° cuando se siembra a algunos milímetros de profundidad. Si se siembra a mayor profundidad requiere doce grados por cada centímetro de profundidad. Si la siembra se efectúa a cuatro centímetros, como es la más conveniente, en general requerirá recibir unos 130° de calor. Para formar la segunda hoja requiere 100° y otros tantos para la tercera. Durante el período invernal necesita recibir la joven planta 330° de calor.

En nuestra región los meses más convenientes para la siembra del trigo son octubre y noviembre y especialmente el primero, para la siembra de otoño, y el mes de febrero para la siembra de primavera.

La época de la siembra no puede precisarse porque varía por las condiciones de cada localidad. Para acertar en su elección deben tenerse en cuenta los datos prácticos de cada término municipal,

Profundidad a que se deben enterrar las semillas.—La profundidad a que se deben enterrar las semillas es una operación que debe hacerse con conocimiento de causa. Un espesor de tierra muy pequeño protegerá mal la semilla, exponiéndola a la sequedad y a que enraíze mal; una profundidad grande impedirá al acceso del aire y la planta llegará empobrecida a la superficie del suelo. Una profundidad excesiva ejerce una influencia desfavorable durante el curso de la vegetación.

(*Continuará*).

ABONOS

Superfosfatos, nitrato de sosa de Chile y sulfato de cobre

DE LA

COMPANHIA UNIÃO FABRIL

DE LISBOA

Graduación garantiza
Buen saquerío.
Perfecta pulverización.

VENTA DE ESTOS ABONOS:

EN BADAJOZ
Don Rafael López Gutiérrez.
EN MERIDA
Don Antonio Moreno Barrena.
EN DON BENITO
Don Narciso del Campo.
EN QUINTANA DE LA SERENA
Don Venancio de la Cruz.

Marca de fábrica.

Nota: Contrariamente a lo que se dice, la actual guerra europea no ha motivado la más mínima reducción en la producción de superfosfatos de nuestra fábrica, QUE ES LA MAYOR DE LA PENINSULA. Pueden, pues, nuestros clientes estar seguros de que todos sus pedidos serán inmediatamente servidos.

Audiencia

Para hoy está anunciada la vista del siguiente juicio por jurados:

Sección 1.ª

Juzgado, Badajoz; delito, robo; fiscal, señor López Chacón; procesada, Juana Jacobo de Avila; defensor, señor Rodríguez de Morales; procurador, señor Paredes.

Notas ferroviarias

Señores que han recibido mercancías en la estación del ferrocarril de esta capital:

García, Lozano, H. de Ayala, Orden, T. González, J. Parras, Torrado, M. Paredes, Mera, Alba, Callejo, Torrado, Ponces, Juan, Dominguez, P. Vadillo, Méndez, Bueno, Robles, Rebollo, Lledó, Gutiérrez, Alvarez, Doncel y Leal.

NOTICIAS MILITARES

Orden de la plaza del día 12

Ausentándome de la plaza para asistir a las Escuelas prácticas que realiza el regimiento de Castilla, quedará encargado del despacho de este Gobierno militar el coronel del segundo depósito de Reserva de Caballería don Joaquín de Palomino Díaz.

El general gobernador, *Villalón.*

Servicio de la plaza para el 13

Parada, Gravelinas.

Jefe de día, comandante de Castilla don Rafael Martín.

Imaginaria, otro de Gravelinas don Zacarías García.

Hospital y provisiones, tercer capitán de Villarrobledo.

El general gobernador, *Villalón.*

JUZGADO MUNICIPAL

Movimiento de la población durante las últimas veinticuatro horas.

Fallecidos

Ramón Leonardo Testón, de tres años, meningitis.—Concepción, 29.

Adolfo Carrión Vega, de quince días, atrepsia.—Casa de Expóxitos.

Cándido Rodríguez Sepúlveda, de once días, atrepsia.—Casa de Expósitos.

Nacidos

Josefa Gómez Murillo.—San Lorenzo, número 60.

Matrimonios

Ninguno.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

BADAJOZ

Movimiento habido en la Caja de Ahorros de esta capital durante la primera decena del corriente mes.

Ingresos	Pesetas
158 imposiciones verificadas del 1.° al 10, de ellas 17 nuevas	24.692'00
Pagos	
61 reintegros verificados durante el mismo período de tiempo	15.040'50
Exceso de imposiciones	19.652'50

Badajoz 11 de octubre de 1916.—El director gerente, José García.

CERCADO

En la «Corchuela» se toma en arriendo. Informes en «La Anunciadora».

C. PESINI

Operaciones de todas clases sobre fincas rústicas

MELÉNDEZ VALDÉS, 50

APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24.

SE ARRIENDAN 515 hectáreas y 20 áreas, equivalentes a unas 800 fanegas de tierra a pasto y labor, de buena calidad, con abundantes abrevaderos y novillero, distante de Badajoz cuatro kilómetros.

Para tratar, con don Diego Serrano Becerra, procurador y agente de negocios. Arco Agüero, 13.

Badajoz.—Imprenta «Correo de la Mañana»

La peste o cólera del cerdo, su profilaxis y tratamiento

(7)

Conferencia dada en octubre de 1916

POR

DON DALMACIO GARCÍA E IZCARA

alteraciones que le son peculiares. Tal sucede con las zonas necrósicas, circunscritas de la mucosa intestinal y en otros casos con el hallazgo de placas difteriformes, más o menos extensas, que se desprenden al roce del dorso del bisturí. En la peste siempre hay fuerte congestión y a menudo exudado caseoso en el saco derecho del estómago. Teniendo en cuenta estas lesiones, el diagnóstico de la peste resulta fácil.

Pero la piedra de toque, el dato patognómico para diferenciar el mal rojo de la peste, es el hallazgo del bacilo específico. La investigación bacteriológica es la llamada a suministrar este dato, dato que, dicho sea de paso, no es difícil descubrir. Para ello basta hacer una preparación de sangre o de pulpa de bazo y teñirlas con violeta de genciana. Si el bacilo existe, pronto se le descubre en el campo de la preparación. Si surgieran dudas acerca de su filiación, se colorea una preparación por el método de Gram, y si el bacilo dudo lo toma, el diagnóstico queda resuelto.

Si el bacilo de Loffler no existe, se puede asegurar que no se trata del mal rojo, en cuyo caso procede que el práctico excluya la idea de esta enfermedad y proceda a establecer el diagnóstico diferencial entre la peste y la pulmonía contagiosa.

Pulmonía contagiosa.—La mayoría de los autores describen la pulmonía contagiosa como una enfermedad distinta de la peste. Nosotros creemos que es una sola; pero como dicha sospecha aún no la tenemos suficientemente documentada para sostenerla, decididamente nos limitaremos por hoy a decir, que, si son dos entidades morbosa diferentes en España, al menos, predominan extraordinariamente los casos de peste sobre los de pulmonía.

Los síntomas y las lesiones observadas muchas veces nos han inclinado al diagnóstico de pulmonía; las pruebas de la inyección de producto filtrado, exento de gérmenes visibles, nos demostraron que estábamos en un error, que se trataba de cólera, ya que produjimos la enfermedad y la transmitimos en serie después.

Este resultado de la experimentación está en armonía con los frecuentes fracasos del suero y de la suerovacuna, que Wassermann y Ostertag han recomendado contra la pulmonía, fracasos que, a nuestro entender, no son debidos a la ineficacia del suero, sino a errores de diagnóstico, aplicándole para combatir la peste, siendo así que los anticuerpos que contienen son específicos para anular la acción patógena de la pasterela y no del virus filtrable, causa específica de la peste.

De todos modos vamos a fijarnos bien en los signos clínicos que deben tomarse como base para establecer el diagnóstico diferencial entre la pulmonía contagiosa (septicemia) y la peste.

Cuando la pulmonía y la peste siguen marcha fulminante, el diagnóstico diferencial clínico es imposible. Sólo puede resolver el problema la experimentación, filtrando productos patológicos (sangre, exudados) de los cadáveres e inyectándolos a cerditos sanos; pero este recurso, aunque infalible, es poco práctico, a causa de tardar varios días en desarrollarse la enfermedad en los animales sometidos al experimento.

Cuando ambos procesos siguen la marcha aguda—y esto es lo general—ya se puede fundamentar mejor el diagnóstico diferencial, sobre todo si la peste afecta al tipo intestinal, pues en la pulmonía siempre predominan los síntomas respiratorios (tos en forma de acceso, disnea, ijadeo pronunciado, etc.), mientras que en la peste intestinal lo hacen los digestivos (diarrea fetidísima, a veces sanguinolenta); pero las dificultades suben de punto, cuando la peste toma el tipo torácico o mixto; tanto es así, que ni por los síntomas ni por las lesiones se puede diferenciar. Sólo la experimentación con el virus filtrado es capaz de resolver el problema.

Se dirá que el análisis bacteriológico puede sacarnos de dudas; pero a tal manera de mirar la cuestión contestaremos, que este medio de diagnóstico es muy incierto, porque pasterelas se encuentran en casos de peste y bacilos *suipestifer* en casos de pulmonía. Además, si la pasterela mata a la paloma, también la hace perecer una inyección de *bacilo suipestifer.* No da, pues, seguridades el diagnóstico bacteriológico.

Para diferenciar estas dos enfermedades se debe tener en cuenta:

1.° El poder contagioso.
2.° Las lesiones; y
3.° La prueba del virus filtrado.

Con respecto al primer punto todos los autores están conformes, y nosotros con ellos, en que la peste y el mal rojo son mucho más contagiosos que la pulmonía.

No es raro descubrir casos aislados de pulmonía infecciosa en los cerdos, y también focos enzoóticos de la misma enfermedad, *pero nunca verdaderas epizootias.* Por tanto, cuando en una región o en varias regiones de un país reina enfermedad contagiosa en el ganado porcino, hay motivo para pensar en el mal rojo o en la peste, y no en la pulmonía contagiosa que, no obstante el adjetivo, se propaga poco de unos a otros cerdos. Luego la gran contagiosidad, y, por ende, la gran difusión del mal, es un dato de gran valor para diferenciar la peste de la pulmonía.

Los caracteres microscópicos de las lesiones del pulmón, de las vísceras abdominales y de los ganglios, pueden servir de mucho para esa diferenciación.

En la epatización producida en la pulmonía contagiosa, los tabiques interlobulares del pulmón duplican y aun triplican su espesor, asemejándose esta lesión a la de la perineumonia contagiosa bobina. En la forma torácica de la peste, la hepatización es más uniforme, no se aprecia el infarto de los linfáticos de los tabiques interlobulares.

En la peste los ganglios linfáticos están muy infartados o aumentados de volumen y de color obscuro, casi negro; en la pulmonía, aun cuando están abultados, nunca lo están en tan alto grado.

En la peste siempre se observa lesión en el aparato digestivo, especialmente en el estómago e intestino. En la pulmonía pura las lesiones se limitan al pulmón y a los ganglios. En la peste el intestino ofrece siempre zonzas circunscritas de necrosis o exudados concretos difteriformes, lesiones que no se producen en la pulmonía.

Resumiendo: no porque reconozcamos en un cerdo la existencia de tos, de disnea intensa, de gran fiebre y ojos legañosos, bamos a formular el diagnóstico de pulmonía infecciosa. Antes de emitir dicho juicio, precisa que autopsiemos y pensemos en las lesiones de la forma torácica de la peste, sin dejarse seducir por las lesiones pulmonares, pues no es raro que a la lesión pulmonar acompañe la intestinal, y, en tal caso, se debe diagnosticar peste en vez de pulmonía.

También cabe confundir la peste con el

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Autorizada por Reales órdenes de 8 de Julio de 1909 y de 1.º de Abril de 1912

CAPITAL SOCIAL..... 1.000.000 de pesetas, suscripto. 504.235 pesetas, desembolsado.

EFECTUADOS LOS DEPÓSITOS NECESARIOS CONFORME A LA LEY DE SEGUROS DE 14 DE MAYO DE 1908

Seguros mútuos de vida,
Supervivencia, previsión y ahorro
Seguros de ganados,
Robo, hurto y extravío

SUCURSAL EN BADAJOZ

ECHEGARAY, 7, 2.º IZQUIERDA

Este anuncio está aprobado por la Comisaría General de Seguros.

"NAUMANN,,

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas

Máquinas de hacer medias

Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas.

ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO

Venta á plazos, 2'50 pesetas semanales, y al contado grandes descuentos

Depositario: FÉLIX PASTOR SUAREZ

SAN AGUSTIN, NÚM. 5.—BADAJOZ

CATARROS CRONICOS

CALDELAS DE TUY (PONTEVEDRA)

Aguas azoadas termales, inmejorables para el aparato respiratorio y reumatismo. Curación de los catarros de los bronquios y el más eficaz medio de evitarlos.—Departamentos balnearios y demás servicios hidrológicos dentro del Gran Hotel del Balneario, el cual se halla situado a 20 metros de la estación de Caldelas (ferrocarril de Monforte a Vigo), reune todos los adelantos modernos.—Gran comedor de mesas particulares.—Precios económicos.—Servicios de correos y estación telegráfica dentro del Hotel.—Bellísimos panoramas y bonitas excursiones a distintos puntos de Galicia y Portugal.—Temporada de 1.º de Julio a 30 de Septiembre.—Viaje rápido desde Badajoz por las líneas portuguesas.

ALMACÉN DE ARMAS

EXPENDEDURIA DE EXPLOSIVOS

ARTICULOS DE CAZA, VIAJE Y "SPOPT,,

Guarnicionería, efectos para Coches y Caballos.

GRAMOFONOS Y DISCOS

AUTOMOVILES HISPANO-SUIZA

GENARO DONCEL

ARIAS MONTANO, 8.—TELÉFONO NÚMERO 168.

BADAJOZ

¡AGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir á

"EUROPE COMPANY,,

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

contra la muerte, inutilización y robo del ganado

Inscripta por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de Mayo de 1908

Unica Sociedad inscripta como MUTUA para el Seguro contra el robo del ganado

Para más detalles dirigirse á las Oficinas Centrales de

"EUROPE COMPANY,,

PLAZA DE BILBAO, NUM. 11.—**MADRID**

Autorizada su publicación por la Comisaría General de Seguros.

Representante: FELIX PASTOR SUAREZ

SAN AGUSTIN, NUMERO 5.—BADAJOZ

IMPRENTA CORREO DE LA MAÑANA

Se hacen con prontitud y economía Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de visita y comerciales, Cheques, Abonarés, Memorandums, Sobres timbrados, Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Letras de cambio, Participación de enlace, natalicio y defunción, Avisos de giro, Menús, etc., etc.

TALLERES: Bravo Murillo, 5 y 7 (frente al Gobierno civil)

SEÑORES

ANUNCIANTES

"La Anunciadora,, reparte en Badajoz a mano cuantos anuncios le encomienden.

—

"La Anunciadora,, admite toda clase de anuncios para el Teatro López de Ayala, en lo cual tiene la exclusiva.

—

"La Anunciadora,, admite igualmente toda clase de anuncios para el Pabellón Extremeño, teniendo también para ello la exclusiva.

—

"La Anunciadora,, os puede anunciar con verdadera economía en todos los periódicos de la localidad.

—

"La Anunciadora,, admite también anuncios para todos los periódicos de España.

—

"La Anunciadora,, os servirá siempre muy bien.

—

"La Anunciadora,, os conviene.

—

"La Anunciadora,, os llevará barato.

—

"La Anunciadora,, se encarga de la fijación de anuncios en toda clase de sitios.

—

"La Anunciadora,, os facilita en seguida precios muy ventajosos para diversas combinaciones de publicidad, lo mismo para Badajoz que para fuera de él.

—

"La Anunciadora,, en fin, os resuelve rápidamente con gran economía cualquier problema de publicidad verdaderamente ventajosa.

—

"La Anunciadora,, es por hoy en Badajoz el centro de publicidad por excelencia que os resultará práctico para cualquier combinación.

—

NO OLVIDÉIS NUNCA A

"La Anunciadora,,

Calle de Meléndez Valdés, número 11, bajo

BADAJOZ

Baldomero Galera Cañada

Maestro de obras por la Escuela Superior de Arquitectura y por la Real de San Fernando, con su correspondiente título, ofrece sus servicios para proyectar y dirigir cualquier edificio de propiedad particular; también tasa y mide fincas rústicas y urbanas.

Para entenderse, darán razón en esta Administración.

Diego Serrano Becerra

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

CALLE DE ARCO AGÜERO, NÚM. 13.—BADAJOZ.

Se encarga de la tramitación de toda clase de asuntos judiciales, administrativos, eclesiásticos, cumplimiento de exhortos, etc.

REGALOS DE

"Correo de la Mañana,,

A reiteradas instancias de muchos de nuestros lectores, hemos formalizado contrato con la casa MAGIC PHOTOS, la más importante de España en ampliaciones fotográficas, en virtud del cual podemos ofrecer á todos nuestros suscriptores y lectores completamente GRATIS una ampliación fotográfica en tarjeta de 32 por 42 centímetros.

Cupón-regalo para optar á una ampliación fotográfica, de 32 por 42 centímetros, con que CORREO DE LA MAÑANA obsequia á sus suscriptores y lectores.

Don..... de..... acompaña cinco cupones como el presente y una fotografía para tener derecho á dicha ampliación.

Al mismo tiempo incluye pesetas... ..... importe del marco de ..... en que habrá de venir encerrada la repetida ampliación.

Como el retrato es de..... personas, acompaño también por cada una más UNA peseta.

A fin de que no sufra deterioro la indicada ampliación, ésta vendrá ya dentro de un magnífico marco de esmalte blanco ó imitación á caoba, con su correspondiente cristal, y por esto sólo tendrán que abonar nuestros lectores 3'95 pesetas, importe de dicho marco, puesto que, repetimos, LA AMPLIACIÓN ES ABSOLUTAMENTE GRATUITA.

CONDICIONES

Para poder optar á este regalo es preciso:

1.º Entregar en esta Administración CINCO CUPONES de los que van á continuación, acompañados de una fotografía en buen estado, y de 3'95 pesetas, importe del marco, en cuyo acto se le entregará un bono numerado, con el que únicamente podrá recogerse la ampliación, cuando se avise estar la misma en esta Administración.

2.º A los lectores de provincias que nos envíen la fotografía por correo se les acusará recibo desde el periódico, diciéndoles el número que les ha correspondido en el bono, el cual quedará á su disposición en estas oficinas.

3.º Si la fotografía á ampliar fuera de más de una persona, será abonada una peseta por cada persona más.

EL MEJOR REMEDIO para el

ESTÓMAGO

BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO

TORRES MUÑOZ

En polvo y en comprimidos

ANTIRREUMÁTICO, ANTIGOTOSO ANTIDIABÉTICO. Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.

CORREO DE LA MAÑANA

Diario independiente

BADAJOZ

TARIFA DE PRECIOS

Suscripciones

	Pesetas
En la capital, al mes.....	1 25
En la provincia, trimestre.....	3 75
Fuera de la provincia, trimestre...	5 00
Idem ídem ídem, al año.....	18 00
Extranjero, al año.....	24 00

Anuncios

En 1.ª plana, línea del cuerpo 10..	0 50
En 2.ª » » » 10..	0 25
En 3.ª » » » 10..	0 10
En 4.ª » » » 10..	0 05

Descuentos para los anuncios

Por un trimestre, el 5 por 100; por un semestre, el 15 por 100, y un año, el 30 por por 100.

Reclamos y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de funeral

	Pesetas
1.ª plana á 3 columnas.....	180 00
1.ª » á 2 »	90 00
1.ª » á 1 »	45 00
2.ª » á 3 »	100 00
2.ª » á 2 »	40 00
2.ª » á 1 »	20 00
3.ª » á 2 »	15 00
3.ª » á 1 »	8 00
4.ª » á 2 »	10 00
4.ª » á 1 »	5 00

Noticias de funeral ó aniversario con lutos, hasta 20 líneas en 2.ª plana, 10 pesetas. De 20 líneas en adelante, 20 pesetas.

Las esquelas de funeral para las planas 3.ª y 4.ª se admitirán hasta las 12 de la noche y las de las planas 1.ª y 2.ª hasta las 3 de la madrugada.

Pagos adelantados